

**RESPUESTAS A ACLARACIONES Y OBSERVACIONES
INVITACIÓN # 574**

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- FIDUCOLDEX actuando en nombre propio y como vocera de los patrimonios autónomos que administra o llegare a administrar, se encuentra interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de reparaciones locativas, mantenimiento correctivo y preventivo a los bienes inmuebles y muebles (mobiliario, enseres y equipos), con el suministro de elementos y repuestos, en las oficinas propias y de los patrimonios autónomos a nivel nacional.

OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 1

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>El numeral 3.2.2 Equipo de Trabajo, solicita certificaciones del personal in.house a trabajar con ustedes. Solicitud: Las empresas que nos dedicamos de lleno al mantenimiento locativo empresarial tenemos a nuestro personal de planta dedicado a los contratos vigentes y en ejecución; por tal motivo la solicitud de la información requerida por ustedes debería ser entregada una vez sea definida la adjudicación del contrato ya que no es viable contar con personal que esté libre para la presentación de ofertas. En su lugar debería decir, de ser posible, que una vez se adjudique el contrato, se deberá presentar la información que requieren en este numeral.</p>	<p>No es procedente su solicitud, dado que para Fiducoldex es importante poder validar previa a la suscripción del contrato y para la selección del mejor prestador del servicio, las aptitudes y calidades en cuanto a estudios técnicos y experiencia requerida del personal in-house que prestará los servicios,</p>
2	<p>El personal in-house lo solicitan solo para las oficinas de Bogotá; sin embargo en el numeral 2.2.5 se requiere cobertura a nivel nacional. Por favor aclarar.</p>	<p>En el numeral 2.2.1 se hace la aclaración que el personal in-house solo será para las oficinas en Bogotá, los servicios requeridos a nivel nacional, se realizarán previa solicitud del supervisor del Contrato y de acuerdo al cronograma que se realice junto con el contratista seleccionado.</p>
3	<p>El numeral 5.1.2 habla de sostener el valor presentado en la oferta por tres (3) años. Solicitud: Incluir un incremento anual equivalente al SMMLV. De lo contrario sería necesario presentar la oferta sobre valorada para poder asumir el riesgo, lo que va en contravía de los criterios de evaluación.</p>	<p>Para los valores de mano de obra se realizará un incremento igual al porcentaje de incremento de salario mínimo integral aprobado por el gobierno nacional y para los bienes el incremento del IPC del año inmediatamente anterior a la celebración del contrato. se permite tener un incremento anual equivalente al SMMLV</p>

OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 2

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>EL contrato es por Administración Delegada?, si NO lo fuese necesitamos nos hagan llegar la ficha técnica para presentar propuesta económica, en ella se debe describir tipos de servicios y cantidades de reparaciones locativas, mantenimiento correctivo y preventivo se debe realizar a los bienes inmuebles y muebles (mobiliario, enseres y equipos) y la ubicación (ciudad), también se debe detallar que elementos y repuestos son los que se deberán suministrar.</p>	<p>La descripción de los servicios, cantidades repuestos están detallados en los Anexos II y III, en cuanto a la cobertura a nivel nacional, se aclara que inicialmente las ciudades donde se requiere la prestación del servicio son Bogotá, Pereira, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Cucuta, Manizales, no obstante en la ejecución del contrato, podría tener necesidad en otras ciudades, por esto, se requiere cobertura a nivel nacional.</p>

OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 3

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Los elementos que no se encuentren dentro de la tabla del tarifario (ejem: Cambio de tecnología en iluminación a Led en lámparas de tubos fluorescentes), se crearía por parte del oferente una tabla que sirva como anexo al pliego???</p>	<p>Solo se tendrá en cuenta los elementos que se mencionan en el tarifario para la adjudicación, los elementos adicionales se cotizarán cuando surja la necesidad</p>
2	<p>Ciudades o sedes a intervenir??.</p>	<p>Se requiere que el contratista seleccionado tenga cobertura a nivel nacional, no obstante se aclara que las ciudades inicialmente en que se podrá requerir la prestación del servicio serán Bogotá D.C., Pereira, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Cucuta, Manizales, sin perjuicio que en la ejecución del contrato, podría tener necesidad en otras ciudades, por esto, se requiere cobertura a nivel nacional.</p>

OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 4

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En el numeral 3.2.2 Equipo de trabajo la descripción del equipo de trabajo es muy ambigua. ¿Cuál es el equipo que requieren para operar?	En el numeral 3.2.2. se establecen las calidades y aptitudes mínimas que debe tener el personal inhouse, el proponente debe terminar dada su experticia y experiencia en la prestación de este tipo de servicio, cual es el personal que propondra que cumpla con las condiciones mínimas, y que garantice la realización de mantenimientos locativos basicos a las instalaciones de Fiducoldex y sus Negocios administrados
2	Los insumos para la ejecución de mantenimiento, chapas, pinturas, ¿quién las suministra?	El contratista seleccionado, no obstante estos bienes y sus valores serán reconocidos por FIDUCOLDEX. (Por favor área confirmar si es así?)
3	¿Requieren algún perfil profesional in house encargado de la cuenta y del servicio?, si es positivo se dispone un espacio o puesto de trabajo para el mismo?	El contratista debe contar con un coordinador no exclusivo que realice seguimiento y acompañamiento al personal in-house (Esto no lo establecen los términos de la invitación, no podemos incluir esta obligación en las respuestas a las preguntas)
4	¿Solo se suministrará el personal técnico y será coordinado por Fidubancoldex?	El responsable del personal In - House es el contratista seleccionado para la prestación del servicio, la supervisión de los servicios requeridos y la ejecución de los mismos, se realiza a través del personal designado por FIDUCOLDEX para ejercer la supervisión del contrato.
5	¿La disposición final de residuos de quien estará a cargo? ¿hay punto de acopio?	La disposición final estará a cargo de contratista, no se tiene punto de acopio. (por favor área confirmar)
6	De las actividades del Anexo II ¿con que periodicidad se deben realizar esas actividades?, cuales son diarias, semanales, mensuales, trimestrales, etc.	Dentro de la visita que debe realizar el proponente seleccionado a las sedes donde se prestarán los servicios, deberá presentar la periodicidad entregando un cronograma para la realización de las actividades el cual debe ser aprobado por Fiducoldex.
7	¿La adjudicación del proceso será parcial o total?	La adjudicación del proceso sera total.
8	¿Se requiere personal HSE in house?	El contratista debe contar con personal HSE no exclusivo que realice seguimiento y acompañamiento al personal in-house para que cumpla todo lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo
9	Para el traslado de muebles y enseres, ¿Se utilizará alguna ayuda mecánica?	Este tipo de necesidades para la prestación del servicio, son determinadas por el contratista con quien se suscriba el contrato y estará a cargo del mismo.
10	Para la ejecución de las labores de mantenimiento ¿se requiere realizar trabajo en alturas? de ser así, de acuerdo a la infraestructura definir tipo de equipo.	En el numeral 3.2.2 se especifica que el personal In-house debe tener certificado de alturas
11	Para el mantenimiento de iluminación ¿Se requiere personal con RETIE y CONTE?	En el numeral 3.2.2 se especifica que el personal In-house debe tener certificado CONTE si el perfil tecnico lo exige
12	Para el mantenimiento de instalaciones hidráulicas ¿Se requiere trabajo en espacios confinados?	No
13	Qué equipos específicos se requieren para la ejecución de la labor?	Estos los define el Contratista
14	En el numeral 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, se aclara que se suscribirá contrato independiente para cada Fideicomiso, cómo se manejará la facturación para este contrato?, por entidad o a nombre de FIDUCOLDEX?	La facturación deberá ser generada para cada uno de los patrimonios con quien se suscriba el Contrato o para Fiducoldex para el que se suscriba en posición propia.
15	¿Cuándo hacen referencia a la supervisión del contrato, este será asumido por FIDUCOLDEX o el proveedor?	La supervisión del Contrato es ejercida por un funcionario de Fiducoldex asignado para tal fin, ahora bien, el contratista seleccionado es quien deberá establecer como manejará la coordinación del personal in-house designado para la ejecución del contrato.

16	¿Se requiere de un supervisor por patrimonio? FONTUR y PROCOLOMBIA	La supervisión de los contratos que se llegasen a suscribir, serán asumidos por funcionarios de los patrimonios o de Fiducoldex según se determine internamente, ahora bien, es importante que los proponentes establezcan como manejarán la coordinación del personal in-house designado para la ejecución del contrato.
17	En el punto 2.2.1 PERSONAL IN-HOUSE sección b; solicitamos aclarar si para el patrimonio autónomo FONTUR, se maneja bajo la modalidad de cotización cualquier actividad requerida por el mismo.	Se maneja con cotización previa de las actividades y posterior aprobación del supervisor del contrato, pero Fiducoldex podrán solicitar personal In-House según la oferta económica presentada por el Proponente.
18	¿El kit de herramientas solicitado debe ser por persona o para la prestación general del servicio?	El personal In-house debe contar con Kit de herramientas el cual será usado para la prestación general del servicio
19	En el punto 2.2.2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, sección G, Se especifica que el servicio debe estar disponible 24/7, siendo así, el proveedor debe contemplar trabajos nocturnos, festivos, extras, dentro de su tarifa? ¿O se cotizará de manera adicional? De ser afirmativo, agradecemos compartir una estadística o promedio de trabajos realizados bajo esta modalidad.	Debe contar con disponibilidad 24/7, para atención de emergencias estos servicios se pagarán por evento.
20	2.2.5 COBERTURA, agradecemos confirmar la dispersión geográfica en donde se prestará el servicio objeto de la presente invitación	Se requiere que el contratista seleccionado tenga cobertura a nivel nacional, no obstante se aclara que las ciudades inicialmente en que se podrá requerir la prestación del servicio serán Bogotá D.C. , Pereira, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Cucuta, Manizales, sin perjuicio que en la ejecución del contrato, podría tener necesidad en otras ciudades, por esto, se requiere cobertura a nivel nacional.
21	2.5. PRESUPUESTO, se discrimina un presupuesto por entidad, de llegarse a terminar el mismo, ¿se recurrirá a facturación adicional?	Cada patrimonio se encargará de provisionar el presupuesto requerido.
22	¿Se debe presentar la hoja de vida únicamente de una (1) persona que realice el trabajo In-house?	Si y en el momento que se requiera más personal in-house se deberá presentar las hojas de vida respectivas
23	Solicitamos respetuosamente que las hojas de vida solicitadas del personal requerido, sean solicitadas al proveedor adjudicado, toda vez que apenas estamos en proceso de presentación de oferta.	No es procedente su solicitud, dado que para Fiducoldex es importante poder validar previa a la suscripción del contrato y para la selección del mejor prestador del servicio, las aptitudes y calidades en cuanto a estudios técnicos y experiencia requerida del personal in-house que prestará los servicios,
24	¿Las tarifas a facturar serán ajustadas a 01 de enero de cada año de acuerdo al porcentaje del SMLV o cualquier modificación estipulada por el gobierno nacional?	Para el valor presentado por personal in-house, el valor será incrementado en lo equivalente al incremento del SMMLV el 1 de enero de cada año, para los materiales cotizados en el tarifario el incremento será el del IPC del año inmediatamente anterior.
25	Por favor confirmar la fecha estimada para el inicio de la operación para el proveedor adjudicado.	No tenemos una fecha exacta, no obstante estimamos que el inicio de la ejecución del contrato se pueda dar a finales del mes de Septiembre
26	¿Los trabajadores deberán realizar actividades de alturas (>1.50 m)?	Si, por lo tanto, se requiere dentro de los términos de la invitación que el personal in-house tenga certificado en alturas.
27	Adicional a los exámenes regulares de ingreso y periódico ¿Se requiere de exámenes adicionales?	No
28	Los elementos de protección personal deben ajustarse al control de los riesgos asociados a la labor de los trabajadores. ¿Por parte de Fiducoldex requieren de EPP y dotación específica (Marca de calzado, ropa, EPP)?.	No
29	Dentro del alcance mínimo de las actividades se relaciona traslado de mobiliario, enseres y elementos, ¿este traslado es interno o externo de las instalaciones del cliente?	Los traslados pueden ser Internos como externos de las instalaciones del cliente

30	Agradecemos confirmar la siguiente información.	
	Un (1) analizador de red eléctrica, presentando calibración menor a un año- Referencia a cotizar o especificaciones	Estos instrumentos pertenecen al kit de herramientas que debe tener el personal in-house, las especificaciones deben ser determinada por el Contratista, Fiducoldex espera que las herramientas sirvan para la ejecución de los servicios que se requieren y que se encuentran detalladas en el objeto y alcance del objeto de la invitación.
	Un (1) equipo para la medida del sistema de tierras, presentando calificación menor a un año- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Un (1) equipo de medida de continuidad eléctrica y detector de ruidos.- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Un (1) equipo detector de puntos calientes.- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Un (1) equipo detector de campos magnéticos.- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Herramienta manual de ponchado, corte y manejo de cable.- Indicar item por item de herramienta	
	Caja de herramientas completa.-Tipo de caja y si debe contener herramienta y cual o es para la herramienta a cotizar	
	Extensión eléctrica (100 metros).- Calibre, de cuantos conductores y si es encauchetada	
	Tester- Referencia o especificaciones	
	Taladro eléctrico industrial. Tamaño del mandril , alimentacion, potencia	
	Multímetro.- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Pinza voltiamperimetro.- Referencia a cotizar o especificaciones	
	Juego de brocas de tungsteno.- De que milímetros y pulgadas	
	Juego de Brocas para metal.- De que milímetros y pulgadas	
	Juego de brocas para madera. De que milímetros y pulgadas	
	Juego de brocas para madera.- Especificar que herramienta	
	Dos (2) Escaleras de diferentes tamaños, tipo tijera- En que material, cuantos pasos.	
	Palustres. Que tipo de palustres?	
	Llanas. Que tipo de llanas?	
	Macetas. Tipo y peso	
	Juegos de destornilladores de 6 piezas. Indicar referencia , mm o tipo?	
	Cinturón portaherramientas de seguridad.- Tallas	

	alicates- Tipo	Estos instrumentos pertenecen al kit de herramientas que debe tener el personal in-house, las especificaciones deben ser determinada por el Contratista, Fiducoldex espera que las herramientas sirvan para la ejecución de los servicios que se requieren y que se encuentran detalladas en el objeto y alcance del objeto de la invitación.
	Cortafrío. Tipo y funcionalidad	
	Barra. Tipo y peso?	
	Martillo. Tipo y peso ?	
	Pinzas. Tipo y funcionalidad	
	Segueta con su marco. Tipo	
	Avisos de señalización o señales preventivas temporales. Referencia o tipos de señalización	
	Sistema de demarcación portátil (conos, o señalización tubular plástica, cinta de demarcación)	
	Una (1) línea telefónica fija de atención localizada en la sede administrativa del contratista.- Se debe contemplar un equipo móvil por cada empleado o se hace referencia a que se debe tener una persona encargada de recibir las solicitudes de la operación.	Hace referencia a una linea telefonica fija de comunicación con la Sede del contratista
	Una (1) línea celular localizada en la sede administrativa del contratista. Se debe contemplar un equipo móvil por cada empleado o se hace referencia a que se debe tener una persona encargada de recibir las solicitudes de la operación.	Hace referencia a una linea telefonica celular de comunicación con la Sede del contratista
OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 4		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Favor reevaluar los 10 años de experiencia, solicitamos que sea de 7 años mínimo.	La experiencia que debe acreditar el proponente de acuerdo con numeral 3.2.1 es de 5 años.
2	Dado que como empresas que prestan servicios de Facilities, es posible que la certificación que nos emitan diga también aseo y cafetería, esto sería causal para que nos descarten?	Si dentro de la certificación se indica que la experiencia también se tiene en prestación de servicios de mantenimiento locativos correctivos y preventivos a nivel nacional, cuya cuantía en la sumatoria de las
3	En el punto donde se debe sostener la tarifas por la duración del contrato pedimos que reevalúen este tema dado que cada año incrementan los costos de los suministros y la mano de obra.	certificaciones sea igual o superior a QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$580.000.000) sin IVA, los demás servicios no son causal de rechazo o de no habilitación del proponente.
4	En el anexo 3 tarifas, estas deben ser el mismo valor o puede tener variaciones es decir algunas mas altas y otras bajas?	Para el valor presentado por personal in-house, el valor será incrementado en lo equivalente al incremento del SMMLV el 1 de enero de cada año, para los materiales cotizados en el tarifario el incremento será el del IPC del año inmediatamente anterior.
5	No especifica cuantas personal inhouse necesitan	El anexo No. III tarifario, es una base para que el oferente presente los criterios económicos, los cuales no pueden superar los valores en el indicados. El proponente debe definir el valor en que suministrara estos elementos
OBSERVACIONES PRESENTADAS INTERESADO No. 5		
1	En atención a la invitación a ofertar nos gustaría saber para qué fecha está programada la visita técnica y el envío de aclaraciones, ya que en los pliegos no se evidencia el cronograma .	La Visita tecnica se realizara posterior a la adjudicacion del contrato, solamente con el proponente seleccionado.

La presente se publica el 14 de agosto de 2019 en la página web www.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.